

Circunscripciones

La circunscripción es un área geográfica electoral integrada por varias entidades federativas. El país se divide en cinco de carácter plurinominal electoral federal.

¿Para qué se crean?

Para la elección de las 200 diputaciones por el principio de Representación Proporcional y el Sistema de Listas Regionales que se eligen en las cinco circunscripciones.

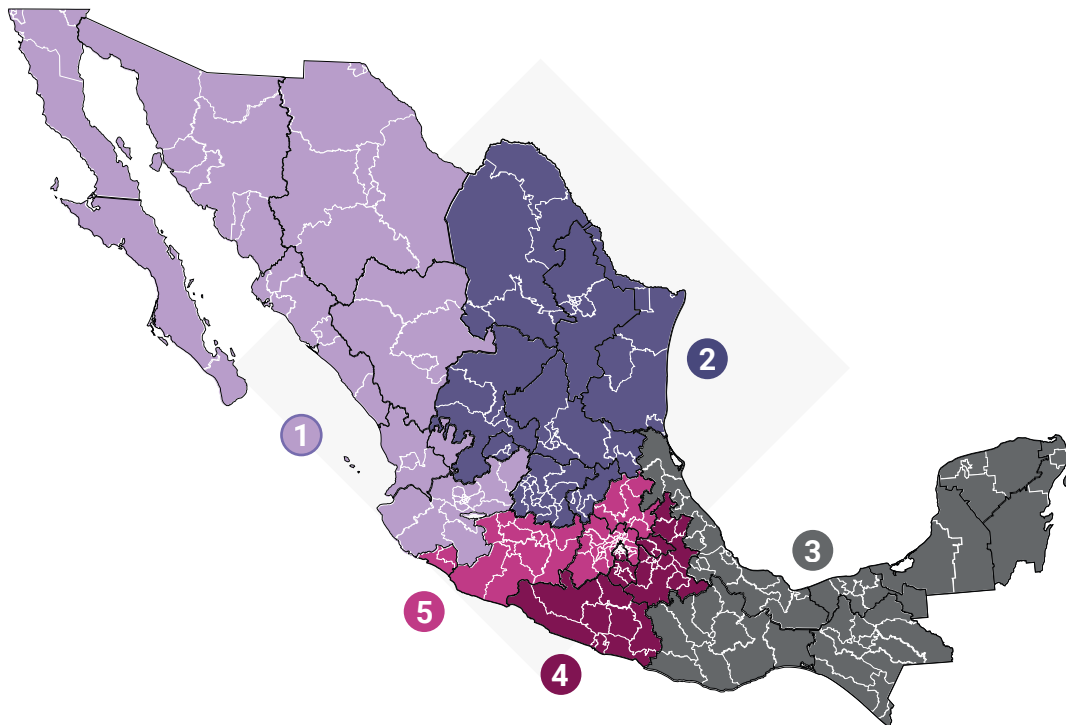


¿Cómo se estructuran?

- Se consideran Entidades federativas completas.
- Los 300 Distritos electorales federales se dividen entre las 5 circunscripciones.
- Se distribuye la población dentro de cada circunscripción de forma equilibrada.

Circunscripciones

Las 5 Circunscripciones son:



1	2	3	4	5
Entidades: <ul style="list-style-type: none">• Baja California• Baja California Sur• Chihuahua• Durango• Jalisco• Nayarit• Sinaloa• Sonora	Entidades: <ul style="list-style-type: none">• Aguascalientes• Coahuila• Guanajuato• Nuevo León• Querétaro• San Luis Potosí• Tamaulipas• Zacatecas	Entidades: <ul style="list-style-type: none">• Campeche• Chiapas• Oaxaca• Quintana Roo• Tabasco• Veracruz• Yucatán	Entidades: <ul style="list-style-type: none">• CDMX• Guerrero• Morelos• Puebla• Tlaxcala	Entidades: <ul style="list-style-type: none">• Colima• Hidalgo• Estado de México• Michoacán
Cabecera: Guadalajara, Jalisco	Cabecera: Monterrey, Nuevo León	Cabecera: Xalapa, Veracruz.	Cabecera: CDMX	Cabecera: Toluca, Estado de México

Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 52 y 53.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Artículo 14.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, INE/CG329/2017.